

La Unidad de Efectos Secuestrados de Madryn visitada por funcionarios judiciales de La Pampa

[\(/#facebook\)](#) [\(/#twitter\)](#) [\(/#google_plus\)](#)
[\(/#whatsapp\)](#)



Modelo de organización

La Unidad de Efectos Secuestrados de la ciudad de Puerto Madryn fue visitada recientemente por el Juez de Control, Dr. Néstor Daniel Ralli, el Secretario a cargo de la Secretaria Técnica del Superior Tribunal, Lic. Carlos Alvarado y la encargada de la Cadena de Custodia del Ministerio Público Física, Lic. Marina Moreno Mora, todos ellos de la Primera Circunscripción de Santa Rosa La Pampa.

El motivo de la visita fue conocer de primera mano el funcionamiento y modo de organización que lleva adelante la oficina cuyo responsable es el Sr. Gastón Alcucero.

Oficina Judicial

La Unidad de Efectos Secuestrados depende de la Oficina Judicial y tiene la responsabilidad de recepción, almacenamiento, custodia, preservación y entrega de los efectos secuestrados en un proceso penal.

